

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de marzo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	1.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir una modificación que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 7 al 13 de marzo de 1955, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquíes y argelinos .....	10.85
Libras esterlinas .....	109.06
Libras egipcias de cuenta Convenio .....	111.67
Libras de cuenta Islandia .....	108.90
Dólares .....	38.95
Dólares de cuenta (1) .....	38.89
Dólares canadienses .....	39.45
Francos suizos libres .....	901.85
Francos suizos de cuenta Convenio .....	900.50
Escudos libres .....	135.16
Escudos de cuenta Convenio .....	134.96
Francos belgas .....	77.78
Francos Congo belga (billetes) .....	77.28
Florines .....	1.023.42
Coronas suecas .....	7.51
Coronas danesas .....	5.63
Coronas noruegas .....	5.44
Deutschmarks .....	9.26
Liras .....	6.27
Cruceiros (billetes) .....	55.00
Pesos mejicanos .....	3.10
Pesos colombianos (billetes) .....	8.10
Pesos uruguayos (billetes) .....	10.60
Soles (billetes) .....	1.50
Bolívares (billetes) .....	9.25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, México, Paraguay y Turquía.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

#### Consulado de España en Toulouse

Relación de los súbditos españoles que han fallecido en esta demarcación consular, cuyos fallecimientos han sido notificados a este Consulado por las autoridades locales del 1 de abril de 1954 al 3 de diciembre del mismo año inclusive, con expresión del lugar y fecha de defunción y nacimiento.

Manuel Alonso.—Toulouse (Alto Gna.), 15-4-54.—Coldoña, 10-3-1889.  
 Enrique Vicente Alejandro.—Idem id., 15-3-54.—Madrid, 3-4-1883.  
 Florinda Alonso.—Idem id., 9-5-54.—Chércoles (Soria), 5-8-1893.  
 Jesús Altaña.—Idem id., 24-5-54.—Olaque (Municipio de Anué, Navarra), 15-1-1901.  
 Benito Antolin.—Idem id., 27-5-54.—Villamuriel (Valladolid), 21-3-1879.  
 Francisco Arias.—Idem id., 30-5-54.—Madrid, 9-3-1878.  
 Miguel Angu-Rel.—Idem id., 3-6-54.—Peñalba de la Sal (Huesca), 14-5-1866.  
 Pedro Alfonso.—Idem id., 3-7-54.—Allete (Teruel), 18-10-1890.  
 María Amiel.—Idem id., 16-9-54.—Bausén (Lérida), 15-6-1877.  
 Pilar Alvarez.—Idem id., 30-9-54.—Mallén (Zaragoza), 8-10-1896.  
 Agustín Acebedo.—Idem id., 11-12-54.—Celavente (Municipio de El Bollo-Orense), 2-9-1898.  
 Juan Alvira Salvador.—Cahors (Lot), 13-12-54.—Vilaseca (Tarragona), 4-6-1892.  
 Antonio Andrés.—Toulouse (Alto Gna.), 18-8-54.—Yecla (Murcia), 24-6-1909.  
 Antonio Ballarin.—Idem id., 14-4-54.—Seira (Huesca), 6-4-1881.  
 Luis Brotón.—Idem id., 24-4-54.—Jumilla (Murcia), 25-8-1894.  
 Raimunda Bometón.—Idem id., 25-4-54.—Peñalba (Huesca), 26-1-1889.  
 Justina Bosqué.—Idem id., 20-6-54.—Calanda (Teruel), 22-5-1909.  
 Plácido Barriuso.—Idem id., 4-8-54.—San Salvador de Cantamuda (Palencia), 1-5-1896.  
 Mariano Primo Blasco.—Idem id., 8-9-54.—Barcelona, 18-6-1894.  
 Juan Borl.—Idem id., 18-9-54.—Ripoll (Gerona) 19-3-1904.  
 Clara Berta.—Idem id., 3-11-54.—San Feliu de Guixols (Gerona), 9-6-1905.  
 Antonio Burgos.—Idem id., 19-11-54.—Málaga, 17-10-1903.  
 José Bueno.—Idem id., 24-11-54.—Hornachos (Badajoz), 17-7-1909.  
 Juan Bresoli.—Fumel (Lot y Gna), 14-12-54.—Seo de Urgel (Lérida), 2-11-1900.  
 Paquita Bello.—Toulouse (Alto Gna.), 16-12-54.—Termens (Lérida), 8-10-1888.  
 Esteban Barrero.—Idem id., 27-12-54.—La Palma, 16-3-1868.  
 Enrique Balague.—Idem id., 29-12-54.—Barcelona, 15-11-1911.  
 Francisco Bares Hugué.—Juzet de Luchon, 4-8-44.—Bosost (Lérida), 9-4-1871.  
 Casiano de Castro Maroño.—Toulouse (Alto Gna.), 8-4-54.—Montaras, 13-8-1876.  
 Joaquín Cervero.—Idem id., 8-4-54.—Huerta de Vero (Huesca), 14-12-1889.  
 María Castells.—Idem id., 13-4-54.—Alás (Lérida), 2-3-1864.  
 María Filomena Cecilia.—Idem id., 28-4-54.—Alós (Lérida), 23-4-1873.  
 María Cristina.—Moissac (Tarn y Gna.) 30-6-54.—Casa de la Selva, 19-10-1895.  
 Joaquina Cereza.—Toulouse (Alto Gna.) 22-7-54.—Salas Altas (Huesca), 23-5-1882.  
 José Gomes.—Idem id., 18-8-54.—Balaquer (Lérida), 21-2-1873.  
 Restituto de la Cruz.—Le Sauvetat (Lot y Gna.), 19-1-54.—Cordesillos, 30-8-1889.  
 Magin Cavaille.—Toulouse (Alto Gna.), 3-10-54.—Tivisa (Tarragona), 28-2-1922.  
 Angel Cantarero.—Idem id., 9-10-54.—Anguela del Ducado (Orense), 2-10-1900.  
 José Cordón.—Idem id., 13-12-54.—Bémez (Córdoba), 3-12-1910.  
 Antonio Diaz.—Idem id., 10-4-54.—Alcalá la Real (Jaén), 3-6-1918.  
 María Daunés.—Idem id., 5-5-54.—Salardú (Lérida), 23-9-1886.  
 Teresa Dasí.—Idem id., 27-5-54.—Pueblo Nuevo del Mar, 15-10-1894.  
 Cesárea Delgado.—Moissac (Tarn y Gna.) 15-3-54.—Gallegos de Salmerón, 30-3-80.  
 Urbano Pablo José Durán.—Toulouse (Alto Gna.), 11-7-54.—Esparraguera (Barcelona), 1-5-1887.

Francisco Dios.—St. Céré (Lot), 21-12-54.—Bayon (Pontevedra), 10-3-1869.  
 Jorge Dobón.—Agen (Lot y Gna.), 1-11-54.—Longares (Zaragoza), 23-4-1882.  
 Pedro Escot.—Toulouse (Alto Gna.) 18-6-54.—Caneján (Lérida), 15-2-1904.  
 María Anunciación Espeso.—Idem id., 8-6-54.—Grajal de Campos (León), 16-3-1897.  
 Antonia Espi.—Idem id., 17-7-54.—Bazergue (Lérida), noviembre 1874.  
 José Fernández.—Idem id., 26-4-54.—Cudillero (Oviedo), 5-3-1893.  
 Andrés Daniel Fernández.—Idem id., 3-6-54.—El Entrego (Oviedo), 9-12-1924.  
 José Forés Cinto.—Negrepelisse (Tarn y Gna.), 11-7-54.—Gandesa (Tarragona), 6-2-1877.  
 Emiliano de la Fuente.—Toulouse (Alto Gna.), 10-10-54.—Gradefes (León), 2-8-1892.  
 José Fernández.—Idem id., 14-11-54.—Palencia, 8-3-1904.  
 Maríon Fraga.—Idem id., 7-12-54.—Cabarana, 24-7-1929.  
 José Juan Faus.—Idem id., 9-12-54.—San Martín de Provensals (Barcelona), 8-12-1895.  
 José María Guerrero.—10-4-54.—Viella (Lérida), 27-6-1928.  
 María Luisa García.—Idem id., 20-4-54.—San Pedro de Rozados (Salamanca), 25-8-1888.  
 Gerardo Gustavo Gallicher.—Idem id., 22-4-54.—Puertollano (Ciudad Real), 3-10-1879.  
 Juan Jaime Pedro Gibert.—Idem id., 1-6-54.—Villafranca (Navarra), 14-10-1882.  
 José Gonzalbo Chiva.—Montauban (Tarn y Gna.), 11-7-54.—Alcora (Castellón), 31-5-1889.  
 Aquilino García.—Toulouse (Alto Gna.), 17-7-54.—León, 15-3-1876.  
 Salvador Gómez.—Idem id., 22-7-54.—Alboloduy (Almería), 25-3-1884.  
 Claudio García.—Idem id., 19-9-54.—Moraleta del Vino (Zamora), 15-6-1900.  
 Alfonso Guell.—Idem id., 22-9-54.—Catalar (Tarragona), 18-7-1908.  
 Alfonso García Mora.—Montauban (Tarn y Gna.), 4-10-54.—La Carolina (Jaén), 4-1-1893.  
 Celso González.—Toulouse (Alto Gna.), 10-10-54.—Allanlego, 10-7-1913.  
 José Guardia.—Idem id., 22-10-54.—Coll de Nargó (Lérida), 14-3-1894.  
 Genoveva Guy.—Idem id., 7-12-54.—Bazergue (Lérida), 10-11-1861.  
 José Manuel Haro.—Idem id., 23-6-54.—Bedar (Almería), 2-5-1908.  
 Miguél Ibars.—Idem id., 22-12-54.—Villanueva del Picet, 9-6-1893.  
 Gabriel Marcelo José Jordi.—Idem id., 15-12-54.—Behl, 5-3-1892.  
 Victoria Jorge.—Idem id., 1-11-54.—Torro (Zamora), 17-11-1886.  
 Agustín Lleón.—Idem id., 10-4-54.—Soyeyra (Huesca), 1-9-1882.  
 Joaquín Liarte.—Idem id., 20-7-54.—Huesca, 18-8-1923.  
 Ramona Llinas.—Idem id., 8-12-54.—La Bastida de Sort (Lérida), 20-11-1877.  
 Teresa Mola.—Agen (Lot y Gna.), 7-4-54.—Aubert (Lérida), 2-10-1876.  
 Lorenzo Morell.—Toulouse (Alto Gna.), 10-4-54.—Aytona (Lérida), 22-5-1911.  
 Isabel Antonia Eufemia Moga.—Idem id., 1-7-54.—Salardú (Lérida), 15-9-1885.  
 Juan Magri.—Idem id., 13-7-54.—Trago de Noguera (Lérida), 9-11-1880.  
 Antonio Mur.—Idem id., 4-8-54.—Saravello (Huesca), 5-10-1884.  
 José Vicente Mir.—Idem id., 25-9-54.—Villanueva (Navarra), 6-4-1883.  
 Pedro Martínez.—Idem id., 24-9-54.—Clujales del Río (Soria), 31-1-1872.  
 Miguél Moreno.—Idem id., 5-10-54.—Madrid 3-6-1934.  
 María Guiselda Marqués.—Idem id., 22-12-54.—Caneján (Lérida), 17-9-1873.  
 Manuela Francisca María Navarro.—Juzet de Luchon (Alto Gna.), 7-1-51.—Arro (Huesca), 16-6-1868.

Maria Pellegrin.—Toulouse (Alto Gna.), 3-4-54.—Paiporta (Valencia), 3-11-1872.  
 Ramona Perna.—Agent (Lot y Gna.), 23-3-54.—Sopelra (Huesca), 29-6-1876.  
 Ramona Perna.—Toulouse (Alto Gna.), 7-54.—Irgo (Lérida), 3-10-1879.  
 Ana Pallaruelo.—Agen (Lot y Gna.), 1-8-54.—Lascuña (Huesca), 14-9-1880.  
 Manuel Palacio.—Toulouse (Alto Gna.), 3-8-54.—Moa (Pontevedra), 13-3-1887.  
 Félix Manuel Pena.—Idem id., 9-9-54.—Vilamos (Lérida), 1-5-1884.  
 María Ramos.—Montauban (Tarn y Gna.), 22-9-54.—La Almojeda (Zaragoza), 2-7-1912.  
 Francisco Pérez.—Toulouse (Alto Gna.), 13-11-54.—Illac, 28-1-1910.  
 Paula Pérez.—Idem id., 6-11-54.—Navaluenga (Ávila), 18-11-1888.  
 Juan Pujol.—Idem id., 26-11-54.—Rajadell (Barcelona), 26-6-1913.  
 Leonardo Pano.—Idem id., 5-12-54.—Lascuane (Huesca), 7-11-1889.  
 Isidoro Querol.—Idem id., 29-9-54.—Alamus (Lérida), 24-5-1890.  
 Tomasa Ramírez.—Idem id., 20-4-54.—Madrid, 11-1-1925.  
 Agustín Ruiz.—Idem id., 3-9-54.—Villar de Cobeta (Guadalajara), 19-7-1900.  
 Salvadora Romero.—Idem id., 23-9-54.—Castellanos, 27-3-1882.  
 Juan Rodenas.—Idem id., 6-12-54.—Casparrá (Murcia), 4-3-1889.  
 Matilde Rieu.—Idem id., 14-11-54.—Erce, 7-9-1868.  
 Pedro Redondo.—Idem id., 8-10-54.—Vila Obispo, 15-11-1907.  
 Antonio Rius Pedra.—Duras (Lot y Gna.), 22-12-54.—Trago de Noguera (Lérida), 10-5-1877.  
 Francisco Rosell.—Toulouse (Alto Gna.), 26-12-54.—Puebla de Segur (Lérida), 7-5-1902.  
 Mariano Robles.—Juzet de Luchon (Alto Gna.), 13-7-52.—Benasque (Huesca), 3-1-1890.  
 María Sarrieu.—Toulouse (Alto Gna.), 4-4-54.—Bausen (Lérida), 1-10-1877.  
 Valentín San.—Montauban (Tarn y Gna.), 15-5-54.—Vitoria (Álava), 14-2-1898.  
 Isabel Soñé.—Toulouse (Alto Gna.), 25-6-54.—Bagerque (Lérida), 8-3-1876.  
 Modesta Josefa Clotilde Sanquirgo.—Idem id., 28-7-54.—Cervlá (Lérida), 2-6-1887.  
 Toribio Sánchez.—Idem id., 14-8-54.—San Esteban, 16-4-1884.  
 Pedro Sabaté.—Idem id., 18-9-54.—Bat (Gerona), 24-3-1912.  
 Joaquina Sanestebe.—Idem id., 23-9-54.—Espills, 1-5-1888.  
 Celestina Samaniego.—Moissac (Tarn y Gna.), 21-11-54.—Aldeyoso (Valladolid), 6-4-1904.  
 María Rosa Rita Sucarrats.—Toulouse (Alto Gna.), 26-11-54.—Tortella (Gerona), 4-5-1887.  
 Angeles Sánchez.—Idem id., 21-11-54.—Madrid, 24-1-1936.  
 Ramona Turmo.—Agen (Lot y Gna.), 14-9-54.—Berany (Huesca), 24-6-1881.  
 Luis Téllez.—Toulouse (Alto Gna.), 12-11-54.—Boadilla (Logroño), 30-1-1889.  
 Antonio Trigo.—Idem id., 11-10-54.—Madrid, 20-5-1897.  
 Antonio Ulloa Pérez.—Idem id., 25-11-54.—Juaille, 19-7-1897.  
 Vicente Teresa Ventura.—Idem id., 2-4-54.—Barcelona, 13-4-1877.  
 José Vila.—Idem id., 10-4-54.—Sabadell (Barcelona), 23-4-1904.  
 José Vázquez.—Idem id., 17-4-54.—Aldepena, 9-6-1911.  
 Rosa Viudes.—Idem id., 25-6-54.—Barcelona, 29-1-1882.  
 Luis Vera.—Idem id., 18-7-54.—Castriño, 21-6-1877.  
 Cruz Villacampa.—Idem id., 26-8-54.—Betoz (Huesca).  
 Francisco Zambroma.—Idem id., 6-6-54.—Alicante, 6-2-1895.  
 Toulouse, 31 de diciembre de 1954.—El Cónsul de España adjunto, Mariano Vidal Tornés.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Instituto Nacional de Colonización**

**ADJUDICACIONES**

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO num. 31, de 31 de enero de 1955, para la construcción de doscientos nueve albergues en los muerlos de Vegas de Cueva Nueva (10.000), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas setenta mil setecientas setenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (2.210.135,27), con fecha 28 de febrero último la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Irineo Correas Pérez, en la cantidad de un millón novecientas treinta mil ciento cincuenta y siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos (pesetas 1.930.151,49), con una baja que representa el 15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
 823-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO num. 349, de fecha 15 de diciembre de 1954, para el «Suministro e instalación de dieciocho grupos motobombas, con sus accesorios, con destino a las elevaciones del sector (ampliación) de Aguadulce, en la zona de interés nacional de Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones de pesetas (11.000.000), con fecha 5 de febrero último la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Bombas y Construcciones Mecánicas Worthington, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochocientos diecinueve mil setecientas noventa pesetas (pesetas 9.819.790,00), con una baja que supone el 10,729181 por 100 sobr el presupuesto antes indicado.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
 824-O.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Delegación Regional.—Junta Liquidadora (Maestranza Aérea de Sevilla)**

**SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza Aérea los días 11 y 18 de marzo próximo, a las diez horas, y comprenden motores y sus repuestos, vehículos automóviles y material diverso.

Detalles, en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 26 de febrero de 1955.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.  
 1.736-O. y 2.ª 6-3-1955

**EJERCITO DEL AIRE**

**Región Aérea Central**

**EDICTO**

Don Evaristo Cánovas Amo, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en el expediente de expropiación forzosa, seguido por el trámite de urgencia, para llevar a efecto el proyecto con destino a «Ferrocarril y carretera de servicio en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz» se ha señalado el día 16 de los corrientes, en el lugar y hora que a continuación se citan: A las

diez horas en el local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y a las doce horas, en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos sitos en los términos municipales mencionados (Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz) a que se refieren las disposiciones de la Ley de Expropiación forzosa; lo que se pone en conocimiento de los propietarios afectados por dicha ocupación al objeto de que concurren al referido acto en el lugar y horas señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir a su costa, la presencia de un Perito y de un Notario si les interesa.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Comandante Jefe Evaristo Cánovas.  
 1820 O

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ALGECIRAS**

**Juzgado de Instrucción**

**EDICTOS**

Don José Luis Sicre de la Casa, Teniente de Navio de la R. N. A. Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y de la información número 42 de 1955: Instruida con motivo del hallazgo de un arte tipo huelvano y dos rollos de malletas, con dos puertas correspondientes por la embarcación «Lloret y Galliana», folio 1.308 lista tercera, matrícula Villajoyosa en el sitio al W. de Larache.

Hago saber: Que en el lugar indicado han aparecido los expresados efectos, lo que se pone en conocimiento del público en general para que todo aquel que se considere dueño o los mismos se presente en este Juzgado, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer las alegaciones que estime pertinentes.

Algeciras, 1 de marzo de 1955.—El Juez Instructor, José Luis Sicre de la Casa.  
 817-O.

Don José Luis Sicre de la Casa, Teniente de Navio de la R. N. A. Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 43 de 1955, instruido con motivo del hallazgo de un bote por la Guardia Civil en el puesto de «Punta Rodeo», cuyas características son: embarcación menor de longitud; con eslora 4,50 metros; manga, 1,84 metros; puntal, 0,60 metros.

Hago saber: Que por el Juzgado de la Comandancia de Marina de ésta se instruye expediente por el motivo indicado, invitando a los que se crean con derecho a dicho bote para que se personen en el plazo de un mes ante este Juzgado o se dirijan por escrito a fin de hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace saber en cumplimiento del punto tercero del artículo 45 del título adicional de la Ley de Entendimiento Militar de Marina, de 10 de julio de 1925.

Algeciras, 1 de marzo de 1955.—El Juez Instructor, José Luis Sicre de la Casa.  
 816-O.

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Subsistencias y Alimentación del ganado:

## ARTICULOS A ADQUIRIR

ESTABLECIMIENTOS	Leña ranchos	Leña hornos	Paja pienso	ESTABLECIMIENTOS	Leña ranchos	Leña hornos	Paja pienso
	Qm.	Qm.	Qm.		Qm.	Qm.	Qm.
<b>Primera Región</b>							
Madrid .....	30.000	11.000	19.500	Zamora .....	1.700	850	200
Aranjuez .....	700	1.000	—	Medina .....	2.000	—	—
Ávila .....	—	300	300	Oviedo .....	2.500	1.500	150
Segovia .....	—	4.600	3.700	Gijón .....	2.100	1.400	—
Toledo .....	—	2.000	—	León .....	3.500	300	1.800
Torrelodones .....	10.800	—	1.700	<b>Suma 7.ª Región .....</b>	<b>36.700</b>	<b>13.850</b>	<b>5.850</b>
Badajoz .....	3.100	1.800	—	<b>Octava Región</b>			
<b>Suma 1.ª Región .....</b>	<b>44.500</b>	<b>20.700</b>	<b>25.200</b>	La Coruña .....	3.500	3.500	2.200
<b>Segunda Región</b>				El Ferrol .....	—	1.000	—
Sevilla .....	7.800	4.300	—	Santiago .....	1.200	—	1.500
Córdoba .....	16.500	3.500	3.000	Lugo .....	12.000	1.800	4.000
Huelva .....	1.100	—	—	Orense .....	1.800	—	600
Cádiz .....	100	—	150	Pontevedra .....	4.500	—	1.000
Jerez .....	3.500	1.200	5.300	Vigo .....	3.000	—	1.000
Algeciras .....	15.000	1.700	500	<b>Suma 8.ª Región .....</b>	<b>26.000</b>	<b>6.300</b>	<b>10.300</b>
Jaén .....	500	—	50	<b>Novena Región</b>			
<b>Suma 2.ª Región .....</b>	<b>44.500</b>	<b>10.700</b>	<b>9.000</b>	Granada .....	13.000	4.500	1.000
<b>Tercera Región</b>				Málaga .....	—	1.800	600
Valencia .....	—	11.000	9.000	Almería .....	—	1.200	600
Albacete .....	—	—	200	Ronda .....	900	—	—
Castellón .....	—	500	—	<b>Suma 9.ª Región .....</b>	<b>13.900</b>	<b>7.500</b>	<b>2.200</b>
Murcia .....	—	1.200	—	<b>Baleares</b>			
Cartagena .....	7.500	2.000	—	Palma de Mallorca .....	5.000	3.800	1.200
<b>Suma 3.ª Región .....</b>	<b>7.500</b>	<b>14.700</b>	<b>9.200</b>	Ibiza .....	1.500	900	450
<b>Cuarta Región</b>				Mahón .....	3.500	1.500	2.400
Barcelona .....	—	—	3.700	<b>Suma Baleares .....</b>	<b>10.000</b>	<b>6.200</b>	<b>4.050</b>
Gerona .....	—	—	2.400	<b>Canarias</b>			
Figueras .....	—	—	900	Las Palmas .....	—	2.200	—
Ripoll .....	—	—	250	Teneife .....	—	—	3.300
Pulgerdá .....	—	—	270	<b>Suma Canarias .....</b>	<b>—</b>	<b>2.200</b>	<b>3.300</b>
Tarragona .....	—	—	850	<b>Ceuta</b>			
Sob de Urgel .....	—	—	1.700	Ceuta .....	—	4.000	—
<b>Suma 4.ª Región .....</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>10.170</b>	Bab-Tazza .....	1.500	300	—
<b>Quinta Región</b>				Rincón .....	1.600	650	—
Zaragoza .....	13.700	—	10.000	Riffien .....	6.200	—	—
Guadalajara .....	—	900	350	Tzelata .....	300	50	—
Huesca .....	—	—	2.600	Alcazarquivir .....	3.600	3.000	4.600
Barbastro .....	—	—	2.400	Alcazarsegura .....	100	200	—
Sabiñánigo .....	—	—	650	Arcella .....	1.400	1.300	1.300
<b>Suma 5.ª Región .....</b>	<b>13.700</b>	<b>900</b>	<b>16.000</b>	Tetuán .....	2.500	6.400	—
<b>Sexta Región</b>				Xauen .....	—	1.300	2.000
Burgos .....	2.500	6.700	4.000	R'Galaa .....	950	—	400
Bilbao .....	2.800	1.300	1.200	Larache .....	—	—	5.300
Logroño .....	550	400	2.000	T'Zenin .....	4.300	1.300	800
Pamplona .....	4.800	—	3.000	<b>Suma Ceuta .....</b>	<b>22.450</b>	<b>18.500</b>	<b>14.400</b>
Santander .....	—	1.000	2.300	<b>Melilla</b>			
Vitoria .....	1.400	250	500	Melilla .....	20.000	7.000	8.000
San Sebastián .....	4.100	1.000	3.000	Villa Nador .....	15.000	3.500	10.000
Palencia .....	100	—	—	Dar Driuch .....	—	—	1.900
<b>Suma 6.ª Región .....</b>	<b>16.250</b>	<b>10.650</b>	<b>16.000</b>	Villasanjurjo .....	6.000	150	3.700
<b>Séptima Región</b>				Targuist .....	1.600	—	800
Valladolid .....	20.600	8.000	3.700	Chafarinas .....	43.200	300	100
Salamanca .....	4.300	1.800	—	<b>Suma Melilla .....</b>	<b>43.200</b>	<b>10.950</b>	<b>24.500</b>

Nota.—Las cantidades que se figuran de paja para Dar-Driuch, y leña y paja para Targuist, no se adquirirán por no considerarse necesario.

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacifico) núm 36, Madrid, a las nueve horas del día 12 de abril de 1955

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisa, para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajusta-

tándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean económicamente más ventajosas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por puja a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.



Número de la finca	Situación	PROPIETARIO	Domicilio
126	Calle Victor Pesado .....	D. Casildo Serrano Moreno .....	En la finca.
130	Calle Mariano Avellón .....	D. Mariano Notario Sánchez .....	En la finca.
131	Calle Mariano Avellón, 15 .....	D. Maxima de la Villa Joholar .....	En la finca.
132	Calle Mariano Avellón .....	D. Antonio Guzman Garcia .....	Lanuza, 4.
133	Calle Mariano Avellón .....	D. Domingo Rodriguez Pavón .....	En la finca.
134	Calle Mariano Avellón .....	D. Martin Castillo Garcés .....	C. Peñalven 47.
135	Calle Mariano Avellón .....	D. Luis Gómez Pinilla .....	Victor Pesado.
137	Calle Mariano Avellón, 37 .....	D. Pablo Avila Alique .....	En la finca.
138	Calle Mariano Avellón, 10 .....	D. Lorenzo López Moreno .....	En la finca.
139	Calle Mariano Avellón .....	D. Joaquin Gruelo Ortega .....	Isandro, 13.
140	Calle Mariano Avellón .....	D. Bernardo Herradón Calleja .....	Isandro, 13.
141	Calle Mariano Avellón .....	D. Pedro Rodriguez Andrés .....	Gutiérrez de Cetina, 25 C. de Aragón.
143	Calle Mariano Avellón .....	D. Juan Garcia Tafeño .....	Lago Salado, 18 (Colonia de Roda).
144	Calle Mariano Avellón .....	D. Florentino Rodriguez Moral .....	Lago Salado, 9.
145	Calle Mariano Avellón .....	D. Pedro Andrés Hernández .....	Luis de la Peña, 4.
146	Posterior Oriental, 49 .....	D. Santiago Andrés García Gómez .....	En la finca.
147	Calle Mariano Avellón c/v Posterior Oriental .....	D. Nicolás García Muñoz .....	En la finca.
148	Calle Mariano Avellón .....	D. Juan Corrales Fernández .....	Posterior Oriental.
149	Calle Mariano Avellón .....	D.ª Pilar Isla Romero y D. Ignacio Salinas Isla .....	En la finca.
150	Calle Mariano Avellón .....	D. Pascual Hernández Mallols .....	Doctor Fourquet, 7.
151	Calle Mariano Avellón c/v López .....	D.ª Mauricia Palencia Bachiller .....	Plaza Bilbao, 4.
152	Calle Manuel López Sainz .....	D. Bonifacio Salinero Sacristán .....	En la finca.
154	Calle Manuel López Sainz, 6 .....	D. Juan Avila Gómez .....	En la finca.
155	Calle Manuel López Sainz, 9 .....	D. Mariano Angel Sánchez Cantuel .....	En la finca.
157	Calle Manuel López Sainz, 8 .....	D. Jerónimo García Abad .....	En la finca.
158	Calle Manuel López Sainz, c/v a L. Peña .....	D. Manuel Barrio Martínez .....	Dulcinea, 64.
159	Camino Cuerda c/v Peña .....	D. Fausto Migueláñez Garravilla .....	Moratón 2 Pueblo Nuevo.
160	Camino de la Cuerda .....	D. Salvador Ruiz Madrid .....	En la finca.
161	Camino de la Cuerda .....	D.ª Paula Cobeta Alonso .....	Camino Cuerda, 168.
162	Camino de la Cuerda, 135 .....	D. Gabriel Maure García .....	En la finca.
163	Hnos García Noblejas, 133 .....	D. Fortunato Crespo Puente .....	En la finca.
164	Hnos García Noblejas, 121 .....	D. Pedro Avila Gómez .....	En la finca.
165	Hnos García Noblejas, 129 .....	D. Agapito Fernández Alvarez .....	En la finca.
166	Calle Mariano Avellón, c/v Sainz .....	D.ª Juliana Aguado López .....	Talpío, 11.
168	Calle Mariano Avellón .....	Herederos Juan Antonio García Sanabria .....	Cartago, 3 (Colonia Dehesilla).
171	Calle Mariano Avellón .....	D. Juan José Martínez Fernández .....	En la finca.
174	Posterior Oriental .....	D. Jesús Díez Cedillo .....	Alegria, 18 Camillas.
175	Posterior Oriental .....	D. Nicasio Santa María .....	En la finca.
176	Posterior Oriental .....	D.ª Josefa Lido Díaz .....	En la finca.
181	Calle Luis de la Peña .....	D. Enrique Sainz Doñoso .....	Travesía Pablo Sánchez, 9 (La Alegria).
182	Calle Luis de la Peña .....	D. Gabriel Ibañez Sacristán .....	Jorge Juan, 28 Madrid.
183	Calle Manuel López Sainz .....	D. Carlos García Gutiérrez .....	Nicasio Gallego 1 Madrid.
184	Calle Manuel López Sainz .....	D. Plácido Vela Barahona .....	Hernani, 15 Madrid
185	Calle Manuel López Sainz .....	D. Gabriel Archillas Martínez .....	En la finca.
186	Calle Manuel López Sainz .....	D. Francisco Lopesino Roto .....	Isturiz, 16 (Cuatro Caminos).
187	Calle Manuel López Sainz .....	D. Evaristo Sotillo González .....	En la finca.
188	Calle Manuel López Sainz .....	D. Justo García Miguel y D. Fermín García .....	En la finca.
189	Calle Mariano Avellón, c/v Posterior Oriental .....	D. Angel Molina Díaz .....	Ramón de Madariaga, 4 (C. Moscardó).
191	Calle Mariano Avellón .....	Herederos de Fermín Mirabel González .....	Mariano Avellón.
192	Calle Mariano Avellón .....	D. Juan Andrés Hernández .....	Isandro, 6.
193	Calle Mariano Avellón, 110 .....	D.ª Manuela Esperanza Asensio .....	En la finca.
194	Calle Mariano Avellón .....	D. Julián García Delgado .....	En la finca.
195	Calle Mariano Avellón .....	D. Luis Vela Cid .....	José 8 (Tetuán).
197	Calle Mario Masero .....	D. Antonio Cabucholas Rodriguez .....	En la finca.
198	Calle Mario Masero .....	D. José Marín Valladolid .....	España 4 (P. Nuevo).
199	Calle Mario Masero, 8 .....	D. José Avellán Olmedo .....	En la finca.
200	Calle Mario Masero .....	D. Francisco de Francisco Sánchez .....	Finca «El Rosal».
203	Calle Luis de la Peña .....	D. Antonio García Uceda .....	Carretera del Este, calle de la Fuente, 25.
204 y 205	Calle Luis de la Peña .....	D. Germán Camarero San Clemente y D. Juan López Sánchez .....	En la finca.
206	Calle Luis de la Peña .....	D. Miguel Plaza Rus .....	Cuevas Cementerio Civil.
208	Calle Luis de la Peña .....	D.ª Catalina Fuentes Catena .....	Mario Masero, 3.
210	Calle Luis de la Peña, 4 .....	D. Pedro Andrés Hernández .....	En la finca.
211	Calle Luis de la Peña .....	D. Juan García Sanz .....	En la finca.
212	Calle Luis de la Peña, 18 .....	D. Francisco Antonio López Palomar .....	En la finca.
215	Posterior Oriental .....	D. Julián Andrés Sotillo .....	En la finca.
216	Posterior Oriental .....	D. Luciano Delgado Martínez .....	En la finca.
217	Posterior Oriental .....	D. Juan Corrales Fernández .....	En la finca.
218	Calle Mariano Avellón, c/v Mario Masero .....	D. Feliciano Gáñez Esteban .....	En la finca.
220	Calle Mario Masero .....	D.ª Gregoria Esteban Francisco .....	Camino de la Cuerda, 2.
221	Calle Mario Masero, 2 .....	D. Mariano Rincón Adrados .....	En la finca.
224	Calle Mario Masero, 9 .....	D. Felipe Moreno Alonso .....	En la finca.
225	Calle Mario Masero .....	D. Francisco Cánovas Jiménez .....	En la finca.
228	Hnos García Noblejas .....	D. Benito Sánchez Delgado .....	Camino Canillas, 83.
229	Hnos García Noblejas .....	D. Fernando Moro Jiménez .....	Hnos García Noblejas, 151.
230	Hnos García Noblejas .....	D. Juan Jiménez López .....	En la finca.
231	Hnos García Noblejas, 155 .....	D. Manuel Pérez Bocos y D. Aurelio Pérez Castellanos .....	En la finca.
232	Hnos García Noblejas, 157 .....	D. Juan Villanueva Nuevo .....	En la finca.
233	Hnos García Noblejas .....	D. Florentino González Gallego .....	Joaquín Costa, 57.
235	Camino de la Cuerda .....	D. Pancracio del Río Alfagena .....	En la finca.
235 bis	Camino de la Cuerda .....	D. Antonio Bogómez Tomás .....	En la finca.

Número de la finca	Situación	PROPIETARIO	Domicilio
237	Calle García Saiz .....	D Mariano García de la Roca .....	En la finca.
238	Calle García Saiz, 6 .....	D Miguel Salvador París .....	En la finca.
239	Calle García Saiz .....	D Mariano Martínez Dueñas .....	En la finca.
244	Calle Luis de la Peña .....	D Gerardo González González .....	Ventosa, 25 (Puerta Toledo).
245	Posterior Oriental .....	D Saturnino González Jorge .....	Ronda, 20 (Barrio Bilbao).
247	Posterior Oriental .....	D Florencio Cosa Aytra .....	En la finca.
253	Rosa de Luna .....	D Mariano Pérez Peláez .....	Goya, 59.
254 y 255	Posterior Oriental, c/v. a L. Peña .....	D Andrés Rubio López y D. Julio Rubio López .....	En la finca.
257	Posterior Oriental, c/v. a L. Peña .....	D Paulino Malpartida Meiero .....	Hipólito García, 17. (B. San Pascual.)
259	Posterior Oriental, c/v. Roso de Luna .....	D Antonio Martín Martínez .....	En la finca.
260	Calle Roso de Luna .....	D Manuel Pérez Rozas .....	Isandro, 17.
268	Calle Luis de la Peña .....	D Leoncio Andrés Hernández .....	En la finca.
269	Calle Luis de la Peña .....	D Ricardo Delgado Lombardía .....	Victor Pesado.
272	Calle Cervatos .....	D H. Fernández Carmona .....	Cta. del Este, 152. Casitas del Centro.
273	Calle Cervatos .....	D <sup>a</sup> Josefa Martínez López .....	Cta. del Este, 34. Casitas del Centro.
275	Calle Cervatos, 112 .....	D Julio Muñoz de la Cruz .....	En la finca.
279	Calle Roso de Luna .....	D Félix Galán Gómez .....	San Fidel, 56 (Barrio Bilbao).
281	Camino de la Cuerda .....	D Francisco Guzmán .....	Pilar de Zaragoza, 50.
282	Camino de la Cuerda .....	D Dionisio Martínez Martínez .....	En la finca.
284	Hnos. García Noblejas .....	D Herederos de Miguel López Fuentes .....	C. Alto de Vicálvaro (tahona).
287 y 288	Camino de la Cuerda, calle Roso de Luna .....	Nuevo Madrid, S. A. (hoy. «El Rosal») ..	Montera, 32. Madrid.
289	Calle Roso de Luna .....	D <sup>a</sup> Teresa Crivillé Segarra .....	S. Blas, 14. Ventas.
291	Calle Roso de Luna .....	D Torvillano Moreno y otro .....	Roso de Luna, 3.
292	Calle Roso de Luna .....	D Cristóbal Hernández Gómez .....	En la finca.
294	Calle Izarra .....	D Pablo de Lambea Castillo .....	Izarra, 3.
295 y 298	Calle Izarra, 2 .....	D <sup>a</sup> Elvira Ruiz Anchuero .....	En la finca.
298	Calle Izarra .....	D <sup>a</sup> Elvira Ruiz Anchuero .....	En la finca.
299	Calle Izarra .....	D Florentino Pacheco Rivas .....	En la finca.
307	Calle Izarra .....	D José Moyo Barco .....	Izarra, 5.
308	Calle Izarra .....	D Eusebio Molina Padrol y D. Bernardino de la Torre Zaragoza .....	En la finca.
314	Calle «C» .....	D Martín Zubleta Sanz .....	Londres, 38. Madrid Moderno.
315	Calle «C» .....	D Bernardino Martín Ruano .....	En la finca.
318	Calle «C» .....	D Pedro Fernández García .....	En la finca.
319	Calle «C», 2 .....	D Eusebio Gil Sánchez .....	En la finca.
328	Camino de la Cuerda .....	D Fermín Matías Merchante .....	En la finca.
335	Hnos. García Noblejas .....	D Luis Miranda Podadera .....	Princesa, 49. Madrid.
338	Hnos. García Noblejas .....	D <sup>a</sup> Angeles Sánchez Biezma .....	Los Madrazo, 18. Madrid.
345	Cerro del Moro .....	D José Franco Olivares .....	Finca «El Rosal».
346	Cerro del Moro .....	D José Franco Olivares .....	Finca «El Rosal».
347	Cerro del Moro .....	D José Franco Olivares .....	Finca «El Rosal».
349	Cerro del Moro .....	D <sup>a</sup> Cándida Martínez López .....	Doctor Esquerdo, 5.
350	Cerro del Moro .....	D Manuel Martínez Martínez .....	Doctor Esquerdo, 5.
351	Cerro del Moro .....	D Damián Martínez Martínez .....	Doctor Esquerdo, 5.
354	Calle «A», 2 .....	D Pedro Fernández García .....	Calle «C».
356	Calle «A», 10 .....	D Santiago Lorena Otero .....	En la finca.
357	Calle «A», 12 y 14 .....	D Calixto Medina Serrano .....	Villa Fuertes, 4. Ventas.
359	Calle «A», 19 .....	D Saturnino Ruiz López .....	En la finca.
360	Calle «A», 17 .....	D Mariano Martín .....	En la finca.
361	Calle «B», 2 .....	D <sup>a</sup> Alvara Martín Martínez .....	Vázquez Mella, 31. Pueblo Nuevo.
363	Calle «B», 8 .....	D Dionisio Sánchez Calvo .....	En la finca.
365	Calle «B», 10 .....	D Jesús García Valcárcel .....	Alberto Bosch, 91.
366	Calle «B», 12 .....	D Feliciano Delgado Romero .....	Barajas, 8. Barrio de la Bomba, Ventas.
367 y 368	Calle «B», 14 y 14 bis .....	D Juan García Carmenda y D. Felipe García Carmenda .....	En la finca.
369	Calle «B», 16 .....	D Emilio Cebrián Martínez .....	Vía, 8. Carabanchel Bajo.
370	Calle «B», 18 .....	D Pedro Fernández Peinado .....	Cta. Virgen de la Torre.
373	Aguas de Vallecas .....	Nuevo Madrid, S. A. (hoy. «El Rosal») ..	Montera, 32. Madrid.
375	Aguas de Vallecas .....	D Sotero Alvarez Pascal .....	Albasanz, 7. Vicálvaro.
380	Aguas de Vallecas .....	D Luis Arranz Palomar .....	Ibiza, 17. Madrid.
381	Aguas de Vallecas .....	D Jesús Alonso Blas .....	Beire 18 C Caminos.
381 bis	Aguas de Vallecas .....	D César Hidalgo Recalde .....	Menéndez Pelayo, 41.
382	Aguas de Vallecas .....	D César Hidalgo Recalde .....	Menéndez Pelayo, 41.
383	Aguas de Vallecas .....	D <sup>a</sup> Sara Seguer Aravaca .....	Sevilla 8. Madrid.
389	Aguas de Vallecas .....	D <sup>a</sup> Sara Seguer Aravaca .....	Sevilla, 8. Madrid.
393	Aguas de Vallecas .....	D Carlos Ocaña López .....	Tirso de Molina 15, Madrid.
399	Aguas de Vallecas .....	D Luis Arraz Palomar .....	Ibiza, 16. Madrid.
400	Aguas de Vallecas .....	D Manuel García de Lucas .....	Alcalá, 168. Madrid.
410	Aguas de Vallecas .....	D Manuel Troitiño e Hijos, S. A. .....	Gto Bilbao, 1. Madrid.
412	Aguas de Vallecas .....	D Agustín Pariente de la Cruz .....	Hermosilla, 97. Madrid.
414	Aguas de Vallecas .....	D César Hidalgo Recalde .....	Menéndez Pelayo, 41. Madrid.
418	Aguas de Vallecas .....	D Antonio de Frutos García .....	Navas Tolosa, 5. Ventas.
422	Aguas de Vallecas .....	D Carlos Ocaña López .....	Tirso de Molina, 15. Madrid.
424	Los Calzones .....	D Sotero Alvaro Pascual .....	Albasanz 7 Vicálvaro.
426	Los Calzones .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta. Aragón, 323.
428	Los Calzones .....	D Agustín Pariente de la Cruz .....	Hermosilla, 97. Madrid.
434	Carret Alalvir, Km. 18.400.	Bueno Sebastia, S. L. .....	Manuel Recerra 3 Madrid.
437	El Mondelar .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta. Aragón 323.
438	El Alcachofar .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta. Aragón 323.
441	El Alcachofar .....	D Julián Arcones Sanz .....	Miguel Yuste 52.
443	El Pozuelo .....	D Pablo Escobar Gómez .....	Cta. Aragón 313.
447	El Pozuelo .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta. Aragón 323.
448	El Pozuelo .....	D Julián Arcones Sanz .....	Miguel Yuste 52.
454	Campo de Aviación .....	D Herederos de Nicanor Paredes de Paredes.	Miguel Yuste, 53.
459	Campo de Aviación .....	D Mariano Lozano Barceló .....	Boldano, 23.

Número de la finca	Situación	PROPIETARIO	Domicilio
461	Campo de Aviación .....	D Maquel Arcones Sanz .....	Miguel Yuste 78.
463	Campo de Aviación .....	D Juan Diaz Prestor .....	Miguel Yuste 74.
464	Campo de Aviación .....	D Aurora López Avial .....	Miguel Yuste 72.
465	Campo de Aviación .....	D Rocue García Garrotas .....	Melivea 5.
467	El Mondejar .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta Aragón 323.
470	El Mondejar .....	D Pablo Escobar Gómez .....	Cta Aragón 313.
473	El Mondejar .....	D Agustín Pariente de la Cruz .....	Hermosilla 97.
475	El Mondejar .....	D Carlos Ocaña López .....	Tirso de Molina 15.
479	El Mondejar .....	D Carlos Ocaña López .....	Tirso de Molina 15.
480	El Mondejar .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta Aragón 323.
484	El Rosal .....	D Juan Moutiño Pereira .....	Emilio Gastel 24.
485	El Rosal .....	D Pablo Escobar Gómez .....	Cta Aragón 313.
486	El Rosal .....	D Carlos Ocaña López .....	Tirso de Molina. 15.
490	Huerta de Mondejano .....	D Julián Arcones Sanz .....	Miguel Yuste 52.
	Huerta de Mondejano .....	D Lisardo López Rodríguez .....	Centaurio 5
517	Viña Lastra .....	D <sup>a</sup> Pilar Esteban Sevilla .....	Cta Aragón 323.
	Parcela A y B .....	D José Martínez Uroz .....	Doctor Esquerdo, 5.
	Manzanas 110 112 y 114, calle de Arturo Soria .....	Compañía Madrileña de Urbanización ...	Calle Prado, 2.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario general, Juan Guerrero.  
806-O

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

SEGOVIA

Comisión para la venta de vehículos  
automóviles

El día 17 de marzo de 1955, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, sita en la calle de Eulogio Martín Higuera, 4, segundo, se celebrará la subasta de un coche turismo marca D K W, matrícula P M M, número 20646, con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables de diez a catorce horas, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la misma, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días laborables, desde las once a las trece horas, en el garaje de esta Fiscalía, calle de San Agustín, 12.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Segovia 28 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión (ilegible).  
826-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Junta Administrativa de Contrabando  
y Defraudación

NOTIFICACIONES

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica al moro Mimon Al-Lal-Quebdane, en ignorado paradero y cuyo último domicilio fué en la calle Esparteros, número 101, comercio, Melilla, que en virtud de acta de aprehensión de sacarina levantada con fecha 18 de febrero de 1952, se ha instruido el expediente 372/52, en el que ha recaído providencia acordando que la aprehensión demuestra la existencia de hechos que puedan ser constitutivos de infracción de contrabando de mayor cuantía, y que el expediente ha de tramitarse por el Pleno del Tribunal, pudiendo interponer recurso el interesado contra dicha providencia en el término de veinticuatro horas a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).  
805.—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Renato Bernardi Furió, en ignorado paradero, cuyo último domicilio fué calle Gaztambide, número 48, de esta capital, que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Ford», matrícula M-73251, levantada el 6 de agosto de 1952, se ha instruido el expediente número 1396/52 y por providencia recaída en él se ha acordado que los hechos son constitutivos de infracción de contrabando, debiendo tramitarse por el Pleno del Tribunal, pudiendo interponer el expresado Bernardi recurso de súplica contra esta providencia ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el plazo de veinticuatro horas, a contar del día en que se publique esta notificación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).  
806.—O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don José Trigo Figueroa, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital; don David Fernández Gómez, cuyo último domicilio también fue en esta capital; don Miguel Valladares García, con domicilio en Méjico, Departamento Federal, y don Thomas Uribe Durán, cuyo último domicilio conocido es calle 33, 17-46, Apartado 303, Bogotá (Colombia), todos en ignorado paradero, que en virtud de actas de aprehensión de automóviles «Dodge» «Buick» y «Citroën» se ha instruido el expediente 535-52 para el que se ha señalado procedimiento de mayor cuantía, debiendo tramitarse por el Pleno del Tribunal, advirtiéndose a los expresados que contra aludida providencia pueden interponer recurso de súplica en el plazo de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndoles

que transcurrido dicho plazo se considerará firme repetido acuerdo.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).  
821-O.

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Enrique Martínez Vega, cuyo último domicilio conocido es Málaga, y a Manuel Pérez Díaz, que estuvo domiciliado en calle Alonso Aguilá s.n., Córdoba ambos en ignorado paradero, que en virtud de acta de aprehensión de un automóvil «Ford», extendida en 26 de mayo de 1952, se ha instruido el expediente número 1003/52, en el que ha recaído providencia señalando que los hechos son constitutivos de contrabando, y que el procedimiento a seguir será el de mayor cuantía, pudiendo interponer recurso de súplica los indicados ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el plazo de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo se considerará firme indicado acuerdo.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).  
822-O.

LA CORUNA

Intervención.—Sucursal de la Caja de Depósitos

Relación de los depósitos «Necesarios con interés» que aparecen subsistentes en el inventario de esta Sucursal, totalizado en 31 de diciembre de 1953, que por su antigüedad y no constar ningún antecedente que acredite que en los últimos treinta años se haya ejercitado algún acto de propiedad se presumen bienes abandonados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de 7 de julio de 1911 y artículo segundo del Decreto-ley de 24 de enero de 1928, y, por consiguiente, prescripto su importe a favor del Tesoro público.

Lo que se hace público para que los que tengan algún interés legítimo o conozcan algún antecedente que pueda coadyuvar al esclarecimiento de la situación de los depósitos puedan hacer las alegaciones oportunas en el plazo de quince días transcurridos los cuales se declararán nulos y sin ningún valor ni eficacia los resguardos respectivos:

Fecha de la constitución	N. de entrada	N. del registro	Impo n e n t e	A disposición de	Ptas.
9 junio 1894	5.367	1.130	Gonzalo Díaz Rodríguez .....	Dirección General de Correos...	820
7 octubre 1899	255	44	Gabriel Fernández .....	Idem id. id .....	547
14 mayo 1900	306	58	Manuel Mato .....	Idem id. id .....	285
13 abril 1886	550	124	Ramón de la Peña .....	Dirección Gral. de O. Públic. ...	50
17 abril 1886	564	129	José Martínez .....	Idem id. id .....	96
25 julio 1889	1.407	400	Francisco Baña .....	Idem id. id .....	220
6 abril 1891	2.475	637	Bernardo Santiago .....	Idem id. id .....	40
27 septiembre 1898	275	37	Evaristo Fernández Maseda .....	Idem id. id .....	130

La Coruña, 24 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda, P. S., Rogelio Ramallo.

799.—O.

**LEON**

**Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación**

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Molina Navarro, encartado en el expediente número 41 de 1953, y que últimamente lo tuvo en Barcelona. Travesera de las Cortes, número 197, bajo, se le hace saber por medio de la presente notificación que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión, con fecha 20 de mayo de 1953, le impuso la multa de 22.748,25 pesetas por infracción a la Ley de 14 de enero de 1929, en su caso décimo del artículo octavo, en relación del Reglamento del Café, cantidad que deberá satisfacer en el Tesoro en el plazo de quince días; advirtiéndole que en caso de insolvencia se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de diez pesetas por día.

Igualmente se le advierte que contra este acuerdo podrá solicitar la vista del expediente en el Tribunal Económico-administrativo Central, entablando el correspondiente recurso en el plazo de quince días.

León, 28 de febrero de 1955.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.

801.—O.

**VALLADOLID**

Habiendo sufrido extravío la parte inferior del resguardo definitivo del depósito constituido por Inés Bastardo Hernanz, con los números 362910 de entrada y 172674 de registro, por un importe de mil pesetas (1.000), en valores del Estado, a disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Valladolid, para fianza prevista en el artículo 39 del Reglamento de Transportes por Carretera del vehículo VA-2244; se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que se hallan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue a otra persona que no sea su legítimo propietario, quedando sin valor ni efecto alguno, transcurridos once meses a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Lo que se publica de oficio, según ordena el Ilmo. Sr. Delegado Central de Hacienda en su escrito de 25 de enero próximo pasado.

Valladolid 1 de marzo de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

808.—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**BARCELONA**

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Juan Luna Wennberg.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 99.500 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar una imprenta.

Producción: 3.000 impresos por hora.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 15 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.790-O.

Peticionario: Don C. Durán Blanquer.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 50.000 pesetas.  
Objeto de la petición: Regenerado de amianto.

Producción: Regenerado de 24.000 kilogramos anuales de desperdicios de amianto.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.835-O.

**AMPLIACION DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Orriols Roca.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 200.000 pesetas. Aumentará en 176.200 pesetas para la ampliación.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de filtros y papeles asfaltados.  
Producción: Aumentará en un 50 por 100, alcanzando las cantidades de 17.000 metros cuadrados de filtros asfaltados y 23.000 metros cuadrados de papel asfaltados anuales.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.834-O.

**ALICANTE**

**AMPLIACION DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Pedro Puche Varó.  
Emplazamiento: Alicante (Reyes Católicos, 35).

Objeto de la mejora de la industria: Instalar en la misma un juego de tres rodillos para estirar hierro de 700 centímetros de largo y 15 centímetros de diámetro, una caja de piones, con volante y correas trapezoidales, un motor eléctrico de 15 HP., un horno para calentar hierros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 3).

Alicante, 1 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.  
1.815-O.

**ALMERIA**

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Antonio García Martín.

Clase de industria: Fábrica de conservas de pescado.

Situación: Almería.  
Capital: 500.000 pesetas.

Producción: 72.000 kilogramos de pescado en aceite.

Elementos de producción nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 20 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
125-O.

**BADAJOS**

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Ayuntamiento de Guareña.

Lugar de situación de la industria: Guareña.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 10.000 voltios y de 225 metros de longitud, que partiendo del apoyo número dos de la línea ya existente Guareña-Oliva de Mérida, propiedad de la Empresa Viuda e Hijos de Jacinto Guillén, llegue hasta el lugar de confluencia del camino a Villagonzalo con el de Hornachos a estación ferrocarril de Guareña donde se construirá una caseta de Intemperie de 10 KVA para la elevación de aguas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz 1 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
1.797-O.



Peticionario: Don Miguel Domínguez Bartolomé.

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Instalar una industria de taller mecánico para la reparación de automóviles, compuesta de un torno de un metro entre puntos, accionado por electromotor de un caballo; máquina de tallar, piedra esmeril y soldadura eléctrica.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 28 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1.798-O.

## CACERES

### AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco García Barriga.

Objeto: Ampliación de fábrica de ladrillos y tejas de Cáceres con la instalación de un molino triturador, con cinta transportadora y un motor «Lister» de 18 HP.

Capital de la ampliación: 125.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Cáceres, 25 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

1.801-O.

### NEUEA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emiliano Martín Martín.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo en Villanueva de la Sierra.

Capital: 125.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Cáceres, 25 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

1.802-O.

Peticionario: Don Benito Domínguez Rodríguez.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano en la estación de Arroyo-Malpartida.

Capital: 55.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Cáceres, 25 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

1.803-O.

Peticionarios: Don Luis y don Esteban Solano García.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Arroyo de la Luz (calle Valencia, 1).

Capital: 950.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Cáceres, 25 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

1.804-O.

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», y Ayuntamiento de Galisteo, en cooperación económica, de acuerdo con la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1952.

Objeto: Línea trifásica a 13,2 KV. de 1.679 metros, que tendrá su origen en la subestación de Galisteo de esta Empresa, para terminar en un centro de transformación de 25 KVA. a 13.200/220-127 voltios en Galisteo. Una red de distribución en la población para servicios de fuerza y alumbrado.

Capital: 301.603,81 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma o propietarios de terrenos por donde cruce la línea presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 25 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

1.805-O.

## CASTELLON DE LA PLANA

### NEUEA INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Fuentes Verche.

Emplazamiento: San Jorge.

Objeto: Instalar un cinematógrafo.

Capacidad: 147 butacas.

Capital: 35.600 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36.

Castellón, 1 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

1.799-O.

### SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Salvador Fontcuberta Lores.

Emplazamiento: Benicarló.

Objeto: Sustituir 20 telares mecánicos por 20 telares marca Crompton & Knowles.

Importación de maquinaria: 20 telares Crompton & Knowles, de procedencia americana.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 1 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

1.800-O.

## PALENCIA

Por el presente anuncio, se aclara y rectifica el publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 46, de fecha 15 de febrero último, referente al tendido de la línea de energía eléctrica desde Villalcampo a Ormáiztegui de Hidroeléctrica Ibérica. «Iberduero, S. A.», en el sentido de que lo que se pretende es imponer servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre la finca denominada «Monte el Viejo», propiedad del Excmo Ayuntamiento de Palencia; señalándose el día 17 de los corrientes.

en las diez horas, para levantar el acta previa a la ocupación.

Palencia, 1 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.792-O.

## SEVILLA

### NEUEA INDUSTRIA

Peticionario: «Loscertales, S. A.».

Objeto: Establecer una industria de construcciones metálicas y calderería general en Sevilla.

Producción: Armaduras metálicas de distintos tipos, chasis para vehículos remolcados y tractores, calderas y depósitos de chapa de acero y carrocerías metálicas para vehículos.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen conveniente, por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 26 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

1.806-O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### MADRID

#### NEUEA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Martínez García.

Emplazamiento: Madrid (calle de Hermsilla 21).

Objeto: Instalación de una fábrica de «yoghurt».

Producción anual: 18.000 litros.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 3 de marzo de 1955.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

1.814-O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

### GRANADA

#### NEUEA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Morillas Martínez.

Emplazamiento: Darro.

Objeto: Instalación de nueva planta de un molino triturador de granos para la obtención de piensos para el ganado. Tritrador de piensos.

Maquinaria y capital totalmente español.

Se hace público el presente para que si algún industrial se considera afectado pueda reclamar ante esta Jefatura Agronómica, Gran Vía, 19, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Granada, 1 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. Guzmán.

1.810-O.

## COMISION ADMINISTRATIVA DE PUERTOS A CARGO DIRECTO DEL ESTADO

Por leyes de 17 de julio de 1946, 23 de diciembre de 1948, 17 de julio de 1951 y 5 de noviembre de 1953, ha sido autorizada esta Comisión para emitir obligaciones por la cantidad total de novecientos cincuenta millones (950.000.000)

de pesetas, de las cuales han sido puestas en circulación con anterioridad las diez primeras series. A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, por un total de cuarenta y cinco millones (450.000.000) de pesetas.

Por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1954 se autoriza la emisión y puesta en circulación en el presente año y con cargo al citado empréstito la cantidad de ciento cincuenta millones (150.000.000) de pesetas, que constituye la presente serie K de obligaciones de mil (1.000) pesetas nominales cada una, con un interés del cinco por ciento (5 por 100) anual e impuestos a cargo de los tenedores, fecha 1 de enero de 1955, llevando los títulos los números cuatrocientos cincuenta mil uno (450.001) al seiscientos mil (600.000), con cupones semestrales vencimiento 30 de junio y 31 de diciembre, comenzando el pago el día 30 de junio próximo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la organización y régimen de Bolsas de Comercio, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de que puedan ser objeto de cotización.

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Presidente F. Cabrera.—El Secretario-Contador, Emilio de Isasa.

825—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### MADRID

#### Sección de Fomento.—Negociado 1.º

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su decreto de fecha 1 de febrero de 1955 ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de «Reparación del afirmado del camino de Villaviciosa de Odón, por Mostoles y Fuenlabrada a Pinto (tramo comprendido entre su perfil 5.470, Mostoles 170 metros)».

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 627.906,81 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 384 del vigente presupuesto de gastos de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados con estricta sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, el día 31 de marzo de 1955, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario de la entidad que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta (450 pesetas), aumentado en un 5 por 100 y reintegro equivalente en timbres provinciales acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de pesetas 15.697,67, en concepto de garantía provisional en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que

represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es el de nueve meses y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle de ..... núm. .... enterado del anuncio publicado, con fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de ... pesetas. Igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no será inferior a los tipos que se anonen en la localidad donde las obras se verifiquen conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid 1 de marzo de 1955.—El Secretario Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

### CORDOBA

#### SUBASTA

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar propiedad de esta Excmo. Diputación, con fachada a la calle Pedro López, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, y a la convocatoria y modelo de proposición insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 28 del pasado mes de febrero.

Presupuesto de las obras, 564.085,92 pesetas.

Fianza provisional, 11.281,71 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría de la Corporación dentro de los diez días siguientes hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con arreglo a lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente.

Córdoba, 3 de marzo de 1955.—El Presidente Joaquín Gisbert Luna.

820-O.

### VALENCIA

#### Sección Fomento

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, la elección de las obras de nueva construcción del camino vecinal interprovincial con Castellón del Collado de La Felguera a enlazar con la carretera de

Burjasot a Torres-Torres (reformado trozo primero) por el tipo a la baja de pesetas 1.069.491,92.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados y los resguardos de la garantía provisional juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«N. N. que habita en ..... calle ..... número ..... con cédula personal o carnet de identidad número ..... expedido ..... enterado de anuncio publicado con fecha ..... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de nueva construcción del camino interprovincial con Castellón del Collado de La Felguera a enlazar con la carretera de Burjasot a Torres-Torres (reformado trozo primero), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ... pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias conforme a lo establecido por la Reglamentación del Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos a las doce horas en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de pesetas 21.042,37 y la definitiva, el 4 por 100 del remate hasta un millón de pesetas, y el 3 por 100 del exceso de dicha cantidad, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de dieciocho meses a partir del décimo día posterior al de la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastantado de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario de la Corporación.

Valencia 28 de febrero de 1955.—El Secretario general accidental, Luis Llopis, El Presidente, F. Cerdá Reig.

828-O.

### VIZCAYA

#### SUBASTAS

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reparación del camino vecinal de Elorrio a Campanzar, kilómetro 39 al 46,293, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero.

Presupuesto de las obras, 763.914,72 pesetas.

Fianza provisional, 15.278,29 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro de los veinte días siguientes hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las trece horas del último día.

Bilbao 1 de marzo de 1955.—El Presidente (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio proyecto presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación

mediante subasta, de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 28 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

1.829—O.

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reparación del camino vecinal de Traslaviña a Sopuerta, kilómetros 1 al 7.240, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero. Presupuesto de las obras, 904.451,73 pesetas.

Fianza provisional, 18.089,03 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección, dentro de los veinte días siguientes hábiles, contados a partir del día de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las trece horas del último día.

Bilbao, 1 de marzo de 1955.—El Presidente (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta, de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 28 de enero de 1954.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

1.828—O.

## AYUNTAMIENTOS

### CADIZ

#### SUBASTA

El Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado, saca a subasta las obras de «construcción de un grupo de seis cuarteladas de nichos para adultos en el patio quinto segundo, lado Sur, y traslado de dos panteones en el cementerio católico de esta ciudad.

Las proposiciones se formularán a la baja de la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con seis céntimos (154.459,06), que es el importe del presupuesto de contrata. La baja que propongan los licitadores la expresarán en un tanto por ciento de reducción respecto a aquella cantidad, el que por consiguiente se aplicará a los precios unitarios y parciales y a las cantidades que resulten de abono durante la realización del contrato.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el 2 por 100 del presupuesto o sea la suma de tres mil ochenta y nueve pesetas con seis céntimos (3.089,06) en metálico o en valores públicos, incluido los del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva se elevará al 4 por 100 de la cantidad en que sea rematada la subasta.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se adaptarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este

anuncio, extendiéndose en papel del Timbre del Estado de la clase sexta, o reintegrándolas con pólizas del Estado por valor de 4,75 pesetas y un sello municipal de 25 pesetas, en pliego cerrado y lacrado.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subasta y Concursos, dependiente del Negociado Especial B de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de la obra, se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo, Sección segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Cádiz, 26 de febrero de 1955.—El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domicilio ..... número ..... en nombre ..... (propio o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta para contratar las obras de «Construcción de un grupo de seis cuarteladas de nichos para adultos en el patio quinto segundo, lado Sur, y traslado de dos panteones en el cementerio católico de esta ciudad, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... conforme en un todo con las mismas, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a ella, con una baja del ..... por 100 del tipo de subasta, cuya baja importan pesetas .....

Cádiz, ..... de ..... de 1955.  
818—O.

### ESCUELA DEL MAGISTERIO «SANTA TERESA DE JESUS»

(Maestras)

#### A V I L A

«A los efectos oportunos, se anuncia el extravío de título de Maestra de Enseñanza Primaria doña Fernanda Carmen Santa Cruz de la Casa».

126—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### B E J A R

Por haber sufrido extravío el resguardo intransmisible de depósito en custodia, expedido por el Banco del Oeste de España, con fecha 21 de noviembre de 1939, número 592, comprensivo de pesetas nominales 135.000, en diez títulos, serie C, números 41849/50; serie D, números 8371/78, y serie E, números 11121/22, rúbrica Lesmes Rodilla Hernández o Ana Hernández Domínguez, in dependiente, Deuda amortizable 3 por 100 1928, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado del referido resguardo, quedando nulo el original.

Madrid 1 de marzo de 1955.—Banco Hispano Americano, Sucursal de Béjar: Por poder (ilegible).

1.787—P.

## BANCO CENTRAL

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito que a continuación detallamos, se anuncia al público, por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los resguardo primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad:

Resguardo de depósito núm. 50.748, comprensivo de pesetas nominales 40.000, en cuatro títulos de la Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1928/49, números 279/81, serie C, y número 55 de la serie E, expedido por la Sucursal Principal de Madrid, el 17 de septiembre de 1949, a favor de don José María Carrera Blanco.

Resguardo de depósito núm. 1.162, comprensivo de francos franceses 3.540 en Renta Francesa 3 por 100, Amortizable 1942, expedido por la Sucursal de Vigo, el 20 de septiembre de 1949, a favor de don José María Carrera Blanco.

Resguardo de depósito núm. 417, comprensivo de pesetas nominales 29.500, en 37 títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945, números A-1528639/72, B-388919 y C-423222/23, expedido por la Sucursal de Vigo, el 15 de noviembre de 1945, a favor de don José María Carrera Blanco.

Resguardo de depósito núm. 388, comprensivo de pesetas nominales 1.000, en dos Cédulas del Banco Hipotecario de España 4,50 por 100, serie B, números 46279/80, expedido por la Sucursal de Vigo, el 7 de octubre de 1932, a favor de don José María Carrera Blanco.

Resguardo de depósito núm. 418, comprensivo de pesetas nominales 45.500, en 49 títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945, números A-1528673/713, B-388920/25 y C-423224/25, expedido por la Sucursal de Vigo, a favor de don José María Carrera Blanco y doña Pura Ramírez, indistintamente, el 15 de noviembre de 1945.

Madrid, 28 de febrero de 1955.—El Secretario general, Federico Corral y Felguera. 1.788—P.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo en la Agente que esta Institución tiene en Valdepeñas (Ciudad Real).

Podrán solicitarla los españoles varones que tengan más de dieciséis años y menos de veintiséis en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las demás condiciones que deban reunir los concursantes y la documentación que han de adjuntar a la solicitud y los demás detalles relacionados con este concurso-oposición se facilitarán, a petición de los interesados, en la Secretaría de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (plaza de Celenque, 2), y en la Agencia de Valdepeñas (calle José Antonio, 18), durante las horas de oficina.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Establecimiento o en la Agencia de Valdepeñas dentro de los treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del día último que corresponda, y no serán admitidas si no se unen a ellas y están en rep todos los documentos exigidos.

Madrid 3 de marzo de 1955.—El Director General, D. Zuazo.

1.824—P.



Números de las boletas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las boletas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las boletas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>EMISION DE 1928, AL 3 POR 100, SIN IMPUESTOS, CANJEADA EN 1949</b>					
<b>Serie A</b>		1.609	1.609	8.704	8.704
396	39.501 a 600	2.090	2.090	8.954	8.954
1.607	160.601 » 700	2.388	2.388	9.702	9.702
1.748	174.701 » 800	2.820	2.820	10.812	10.812
<b>Serie B</b>		3.966	3.966	10.824	10.824
147	1.461 a 70	5.134	5.134	10.868	10.868
395	3.941 » 50	5.418	5.418	12.026	12.026
444	4.431 » 40	5.463	5.463	12.701	12.701
799	7.981 » 90	6.163	6.163	12.848	12.848
706	7.051 » 60	7.238	7.238	14.081	14.081
921	9.201 » 10	7.277	7.277	14.303	14.303
1.609	16.081 » 90	7.404	7.404	14.445	14.445
3.281	32.801 » 10	7.533	7.533	15.150	15.150
5.097	50.961 » 70	8.332	8.332	15.250	15.250
5.251	52.501 » 10	8.810	8.810	16.067	16.067
6.129	61.281 » 90	9.751	9.751	17.280	17.280
6.364	63.631 » 40	10.199	10.199		
6.768	67.671 » 80	10.222	10.222		
<b>Serie C</b>		10.784	10.784		
1.120	11.191 a 200	11.005	11.005		
2.722	27.211 » 20	11.256	11.256		
3.328	33.271 » 80	13.211	13.211		
3.537	35.361 » 70	13.895	13.895		
3.574	35.731 » 40	14.068	14.068		
5.482	54.811 » 20				
5.745	57.441 » 50				
5.786	57.851 » 60				
6.199	61.981 » 90				
6.432	64.311 » 20				
6.848	68.471 » 80				
6.963	69.621 » 30				
7.313	73.121 » 30				
7.315	73.141 » 50				
<b>Serie D</b>					
445	445				
1.063	1.063				
<b>Serie E</b>					
		228	228		
		290	290		
		571	571		
		690	690		
		894	894		
		1.119	1.119		
		1.738	1.738		
		1.886	1.886		
		2.254	2.254		
		2.829	2.829		
		3.674	3.674		
		3.731	3.731		
		4.259	4.259		
		4.318	4.318		
		6.747	6.747		
		7.081	7.081		
<b>Serie F</b>					
				1.114	1.114
				1.519	1.519
				2.007	2.007
				2.319	2.319
				2.760	2.760
				3.528	3.528
				3.777	3.777
				3.905	3.905
				4.392	4.392
				4.685	4.685
				4.980	4.980
				5.402	5.402
				5.803	5.803
				6.513	6.513
				7.268	7.268
<b>Serie G</b>					
				319	319
<b>Serie H</b>					
				358	358

Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

A continuación, se celebrará la Junta general extraordinaria, para tratar de la ampliación de capital de la Sociedad. Madrid, 4 de marzo de 1955.—El Presidente del C. de A., Basilio Gurrea y Ortiz de Zárate. 1.847-P.

**PAPELERIA AFRICA, S. A.**

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace saber que la Junta general de accionistas de la Compañía Mercantil Papelería Africa, S. A., el día 10 de febrero último ha acordado la disolución de la misma.

La Comisión Liquidadora

1.833—P.

**ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A. (A. R. F. I. P. S. A.)**

Se convoca a Junta general anual de accionistas para el día 23 de marzo (miércoles), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, a la misma hora, en segunda, en los locales del Gremio de Mayoristas y Comisionados de Pescados, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio.

3.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1955 y también los Interventores de actas.

4.º Fijar la fecha en que ha de empesarse a pagar el dividendo.

Madrid, 8 de marzo de 1955.—El Secretario.

1.818—P.

**PATENTES «FLAMMA CARBO», S. A.**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 108, Madrid, para el día 23 del corriente mes de marzo, a las nueve horas.

Serán sometidos a deliberación y aprobación, si procede, de la Junta la gestión social, las cuentas y el avance del ejercicio de 1954, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas o bonistas poseedores de un mínimo de 50 acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Consejo-Secretario (ilegible).

1.822—P.

**SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo, a las doce horas, en

Madrid, 1 de marzo de 1955.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bueno, P. el Gobernador, A. R. y Morales de Setién. 804—P.

**BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA**

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de marzo actual, a las cinco de la tarde, en las Oficinas centrales de la Sociedad. Reina, número 37.

Madrid, 3 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo. 1.843-P.

**ACCESORIOS TEXTILES DE MARCELINO CANET, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía calle Cerdeña número 288, el día 30 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente Orden del día:

1.º Examen, deliberación, censura y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuenta para el ejercicio de 1955.

Se advierte a los señores accionistas que la Memoria, inventario, balance y demás documentos contables junto con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, se hallarán a su disposición, para su examen y comprobación durante los quince días anteriores a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en el domicilio social de la Compañía.

Barcelona, 1 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Mateo Torres. 1.827-P.

**LABORATORIOS PROFIDEN, S. A.**

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de marzo de 1955, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a igual hora, en su domicilio social, con el siguiente Orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuentas y resultados del ejercicio de 1954.

primera convocatoria, en el domicilio social en Madrid, calle de Juan de Irujo, núm. 8, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 31 del propio mes de marzo, a las doce horas, en el mismo domicilio social, a fin de someter a su deliberación:

Memoria balance y cuentas de ejercicio correspondiente al año 1954 y gestión del Consejo.

Propuesta del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

A los efectos de asistencia a la Junta general ordinaria e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de marzo de 1955.—El Consejero-Secretario, Angel B. Sanz.  
1.821—P.

### COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA, S. A.

Para el próximo día 25 de marzo, a las doce horas, y si no hubiese quórum para el día siguiente, a la misma hora, se convoca a los accionistas de «Comercio, Industria y Agricultura, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria, en su domicilio social, con el siguiente Orden del día:

Tratar de la situación económica de la Sociedad y de las medidas conducentes a resolverla, incluso la reducción de sus operaciones.

Madrid, 4 de marzo de 1955.—«Comercio, Industria y Agricultura, S. A.» (ilegible).

1.842—P.

### COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del corriente mes, a las trece horas, en el despacho, Via Layetana, núm. 90, con el objeto de aprobar el balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, dar cumplimiento a los preceptos estatutarios y proceder al nombramiento de censores de cuentas. Para el derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas podrán depositar sus acciones todos los días, de doce a trece, en dicha oficina, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la misma.

Barcelona, 1 de marzo de 1955.

1.793—P.

### LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se anuncia en primera convocatoria, para el día doce de abril del corriente año, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza Mosén Jacinto Verdaguer, número 1, a las cuatro de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1954. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de

quórum, se reunirá, en segunda convocatoria, el día trece de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas que no puedan asistir a ella podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo veintitrés de los Estatutos sociales.

Lérida, 4 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reus.

1.791—P.

### SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES-CUBAS, S. A.

IRUÑ

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en su domicilio social (barrio de Anaca, Villa María Isabel), de esta ciudad de Irún, el día veintiséis del corriente mes de marzo, a las once y media de la mañana, siendo su objeto:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

b) Resolución sobre la distribución de beneficios.

c) Cese y nombramiento de dos Consejeros.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

La asistencia a la Junta podrá ser personal o mediante representación, por escrito, conferida a otro accionista.

Irún, 1 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

1.794—P.

### INMOBILIARIA URBANA, S. A.

Avenida de José Antonio, número 11, cuarto derecha

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes día 25 de marzo de 1955, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 11, piso cuarto derecha, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954 y distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria Urbana, S. A.» cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1955.—El Consejero-Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

1.786—P.

### COLABORACION TEXTIL, S. A.

Sánchez Ocaña, núm. 62

BEJAR

CONVOCATORIAS A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 28 de marzo de 1955, a las doce horas, en el domicilio social, Sánchez Ocaña, núm. 62, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas tendrá lugar el citado día 28 de marzo, a la terminación de la Junta general ordinaria, para tratar de la disolución de esta Sociedad.

Si no concurririen número suficiente de acciones para declararlas legalmente constituidas, se celebrarían, en segunda convocatoria el día 29 del expresado mes de marzo, a las dieciséis horas, la ordinaria, y terminada ésta la extraordinaria.

Bejar, 1 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

1.795—P.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 120

ADQUISICIÓN DE BRIDAS

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de bridas, en el que podrán tomar parte todos los proveedores de esta clase de materiales que estén debidamente autorizados.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a doce horas, en la Sección de Compras y Almacenes de las Oficinas Centrales de esta Compañía, situadas en Torija, y Madrid.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 28 de marzo de 1955, a las doce horas.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Director General, F. de Gregorio.

1.796—P.

### HISPANO CORCHERA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del presente mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en segunda, en cumplimiento de los artículos 10, 14 y 18 de los Estatutos sociales y concordantes, en el domicilio social, Salud, 19, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Estudio y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

3.º Propuestas del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Consejero-Secretario, José A. Alegria.

1.807—P.

### LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el miércoles 30 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (fábrica «La Providencia»), situado en el barrio de Ibaeta, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, inventario y balance al 31 de diciembre de 1954 y distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

San Sebastián, 3 de marzo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rezola Laparte.

1.812—P.

**COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.**

SAN SEBASTIAN

**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 del mes actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social, carretera de Madrid, número 2, de esta ciudad, para tratar:

1.º Del examen y aprobación del inventario, Memoria y balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1954, así como sobre la distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

S.º Sebastián, 5 de marzo de 1955.—  
E. Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rezola Laparte.

1.813—P

**MARVI, S. A.**

MADRID

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Alcalá, número 16, Madrid, para el día 23 del corriente mes de marzo, a las diez horas.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta la gestión social las cuentas y el balance del ejercicio de 1954, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la reunión.

Madrid, 2 de marzo de 1955.—El Consejero Secretario (ilegible).

1.823—P

**REMATES, S. A.****Juntas generales**

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio provisional de la Sociedad, Doctor Santero, num. 11, primero izquierda, el día 24 del presente mes de marzo, a las once horas, para conocer, con arreglo a los preceptos estatutarios, de los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1955.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para resolver acerca de los siguientes particulares:

1.º Situación de la Sociedad y forma de encauzarla en lo porvenir.

2.º Determinar por la Junta lo que mejor pueda hacerse con la Sociedad.

Caso de no poder celebrarse las Juntas en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al siguiente día 25, en el mismo sitio y hora indicadas.

Con arreglo al artículo 19 de los Estatutos sociales podrán asistir a las Juntas los poseedores de 25 acciones y hacerse representar por éstos o reunirse los que no tengan dicha cantidad, haciendo el depósito con anticipación de cuatro horas de antelación a las Juntas.

Madrid, 3 de marzo de 1955.—El Consejo de Administración.

1.817—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE DELITOS MONETARIOS**

MADRID

EDICTO

Don Antonio Rojí Conde, Abogado, Secretario de la Administración de Justicia y del Especial de Delitos Monetarios

Doyle. Que en el expediente seguido por este Juzgado con el número 14 de 1953 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En la villa de Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, ha visto los autos que bajo el número 14 de 1953, y por delito de contrabando monetario, se han seguido, entre otros, contra Francisco Minchero Díaz, mayor de edad penal, en ignorado paradero, llamado por edictos y declarado rebelde, contra quien se dirigieron las acciones penales procedentes.

Resultando...

Considerando...

Vistos...

Fallo: Que declarando como declaro a Francisco Minchero Díaz, autor de delito de contrabando monetario en grado de consumación y con el carácter de continuado; y sin apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad penal, debo de condenar y condeno en rebeldía al expresado inculpado a la pena de multa en cuantía de veinte mil pesetas. Asimismo declaro que la responsabilidad subsidiaria que en su caso proceda conforme al artículo octavo de la Ley citada en los vistos, se hará efectiva en periodo de ejecución de sentencia.—Notifíquese la presente resolución al condenado con la advertencia de que contra la misma podrá interponer de convenir así a su derecho, el oportuno recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro de los ocho días siguientes a la notificación presentando en este Juzgado el escrito correspondiente.—Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villarias Bosch.» La anterior sentencia fué leída y publicada en el propio día de su fecha.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y notificación al encartado rebelde, Francisco Minchero Díaz, expido el presente testimonio en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, con el V.º B.º de S. E. el señor Juez de Delitos Monetarios.—Antonio Rojí.—V.º B.º: el Juez de Delitos Monetarios (ilegible). 2.003-A J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Rafael Gilmo Gamarra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital, en autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Leopoldo Puig, en nombre y representación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra «Inmobiliaria Leonesa» sobre pago de 2.283.609,15 pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez doble y simultánea, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de León, el día 20 del próximo mes de abril a las doce horas y sin sujeción a tipo, de la finca siguiente:

Edificio en construcción sito en la ciudad de León, próximo a la carretera de Matallana y entre las calles I, H y J, compuesto de bloque de edificios de seis casas, que constan cada una de ellas de sótanos, en parte destinados para servicios; planta baja, destinada en dos de las casas para locales comerciales, y en las cuatro restantes, para dos viviendas cada una; cuatro pisos más cada una de ellas, distribuidos para dos viviendas, y planta de áticos sólo en dos de las casas, con dos viviendas en cada una, siendo el número total de las viviendas el de sesenta, de las cuales cincuenta y seis son de segunda categoría tipo C, y las cuatro restantes, de segunda categoría tipo D. El solar ocupa una superficie de mil trescientos cuarenta y siete metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros también cuadrados; y linda: al Norte, en línea recta de cuarenta y cinco metros y cuarenta y cinco centímetros, con calle señalada con la letra I, al Este, en línea recta de treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros, con solar de don Gregorio Flecha Diez don Alfonso Eguiguen Ituriz, don Jerónimo Diez y Diez y don Jose Alonso Pereiro; al Sur, en línea recta de veinticuatro metros con noventa y cinco centímetros, con calle señalada con la letra J, llamada también calle del Frontón, y al Oeste, en línea recta de cuarenta y un metros con cuarenta centímetros, con calle señalada con la letra H. Tanto el terreno de las tres expresadas calles como el solar que constituye el lindero del Este forman parte de la misma finca de que fué segregada la que se describe. Inscrita en el tomo 805 del Archivo general, libro 116, del Ayuntamiento de León, folio 146 vuelto, finca número 7.242, inscripción segunda.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del importe del 75 por 100 que sirvió de base para la segunda subasta, y que asciende a la suma de cinco millones doscientas seis mil seiscientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta y siete centimos; que por tratarse de tercera subasta se hace sin sujeción a tipo; que el remate puede hacerse a calidad de ceder; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, que la consignación del importe del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca, supidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los licitadores, sin derecho a exigir algunos otros; que las certificaciones de cargas expedidas por el Registrador de la Propiedad correspondientes se hallan igualmente de manifiesto en Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiera al crédito del actor—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que la finca dicha fué hipotecada en la escritura de préstamo base de este procedimiento adonde fué embargada.

Y para que conste y sea inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente con el visto bueno del señor Juez que firmo en Madrid, a 23 de febrero de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Rafael Gilmo.

1.832-A. J.

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital en providencia de este día, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario,

de España contra don Antonio Brea González, sobre secuestro y posesión interina, se acuerda por el presente proveer la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días, de la finca hipotecada y seguida en dichos autos, que es la siguiente:

«Casa en esta capital y su calle del Calvario, señalada con el número 10 antiguo y 15 moderno, manzana 40, distrito municipal del Hospital, barrio de Ministrales, tercer cuartel hipotecario; lina: por su fachada, al Sur, con la citada calle del Calvario; por su medianería de la derecha, al Este, con casa de doña Josefa Gutiérrez por su testero, al Norte, con otra del señor Marqués de Perales, en cuya línea existe la servidumbre de vistas y luces al patio, y por su medianería de la izquierda, con casa de don Domingo Balero, perteneciendo a las visuales de las antiguas edificaciones de Madrid Mide 2.781 pies, equivalentes a 215 metros 91 centímetros cuadrados.

Es la finca número 976 del Registro de la Propiedad del Mediodía.»

Para el acto del remate que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, 1.º segundo, se ha señalado el día 12 de abril próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Se tomará como tipo de esta subasta el pactado por las partes en la escritura de préstamo, o sea la cantidad de 90.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante, con los que deberán conformarse los licitadores y sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción precio del remate.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1955.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.841—A. J.

## CHANTADA (LUGO)

### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Chantada anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de Jesús Fernández Frias, hijo de Antonio y Carmen, natural de Antas de Ulla; ausentose para América pasa de treinta años, sin tenerse noticias suyas desde el año 1939.

Chantada, 17 de febrero de 1955.—El Juez, R. Carballeda.—El Secretario, C. Gesto.

1.789—A. J.

1.º 6-3-1955

## TOLOSA

Don José Arregui Gil, Juez de Primera Instancia de Vergara y en prórroga de jurisdicción en el de Tolosa y su partido.

Hago saber: Que en el incidente de pobreza promovido por doña Carmen Morales Melero para la tramitación del juicio voluntario de testamentaria de los bienes relictos al fallecimiento de don José Luis Salsamendi Alberro, se ha acordado en providencia de esta fecha emplazar a los demandados don José Luis,

don Fernando, don Isidoro y don Eusebio Salsamendi Lasheras, que se hallan en América en ignorado paradero, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Guipúzcoa para que dentro del término de nueve días comparezcan en el incidente de pobreza, contestando en forma; apercibiendo a los primeros que de no hacerlo se sustanciará sólo con la representación del señor Abogado del Estado.

Dado en Tolosa a veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Arregui Gil.

300.—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita para comparecer y emplazando a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### JUZGADOS CIVILES

GALLEGO RODRIGUEZ, Margarita; de veintinueve años, hija de Adolfo y de Carmen, soltera, meretriz, natural y vecina de Málaga, donde tuvo su último domicilio, actualmente en ignorado paradero; procesada en causa 21 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Málaga.—(9949).

ZAZO RODRIGUEZ, José Miguel; de veintiséis años, casado, empleado, hijo de Celestino y Agustina, natural vecino de Oviedo; procesado en sumario 15 de 1955 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1047).

ISO OJER, Saturnino; de treinta y tres años, casado, fontanero, hijo de Eusebio y Mariana, natural de Sangüesa, procesado en causa 327 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(1048).

PAREDES ARAGO, María del Carmen; natural de Madrid, casada, sus labores, de veintiocho años, hija de José María y de Carmen; procesada en causa 285 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 2 de Pamplona.—(1049).

MARTINEZ GONZALEZ, José; hijo de Ezequiel y de Carmen, natural de Madrid, soltero, chófer, de veintidós años; procesado en sumario 210 de 1953 por robo.—(1051); y

BARRIENTOS ARROYO, Francisco; de cuarenta y cuatro años, hijo de Francisco y de Agustina, natural y vecino de Madrid, casado, albañil; procesado en sumario 204 de 1952 por infracción a la Ley de Caza.—(1052).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

ALONSO FERNANDEZ, José; natural de Salamanca, hijo de Valentín y de Dolores, de veintidós años, hojalatero; procesado en sumario 26 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(1053).

INALE ALMEDA, Vicente Ramón, de cuarenta y un años, chatarrero, hijo de Juan Bautista y de María, natural de Arizcun (Navarra); procesado en causa 248 de 1949 por estafa.—(1054) y

LARREGAIN SASIAIN, Alberto; natural de Hernani, de veintinueve años, hijo de Domingo y de Juana; procesado en causa 432 de 1949 por desorden público.—(1055).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

LATORRE ALBENIZ, Francisco; nacido en Pamplona el día 29 de noviembre de 1920, hijo de Pablo y de María, curtidor procesado en sumario 342 de 1952 por estafa.—(1056);

MARTINEZ RAMOS, José; nacido en Letur (Albacete) el día 4 de enero de 1924, hijo de Manuel y de Plácida, albañil; procesado en sumario 31 de 1954 por hurto.—(1057);

GONZALEZ GARCIA, Manuel; nacido en San Sebastián el día 21 de octubre de 1922, hijo de Benito y Silmona, mecánico; procesado en sumario 1 de 1954 por atentado.—(1058);

OCEJO GONZALEZ, Angel; nacido en San Sebastián el día 25 de junio de 1929, hijo de Ignacio y Dominica, obrero, procesado en sumario 396 de 1945 por hurto.—(1059); y

VALDES URRUTIA, María Luisa; de unos veinticinco años, hija de Domingo y Agustina, natural de Urruzcua (Francia); procesada en sumario 442 de 1948 por hurto y lesiones.—(1060).

Comparecerán en término de diez días ante la Audia Provincial de San Sebastián.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción núm. 1 de esta capital deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 54 de 1943, Enrique Herrera Molina.—(790).

El Juzgado de Instrucción de Avilés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 146 de 1950, José Manuel Fernández Granda.—(792).

El Juzgado de Instrucción 2 de Parcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 1 de 1954, Mateo Juan Bordoy.—(793).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 51 de 1954, José Pagés Condeminas.—(796).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 39 de 1950 Estefanía Lizarrondo Pagola.—(797).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 522 de 1952, Jaime Torras Simón.—(798).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 208 de 1949, José Manuel Cortés Moreno.—(814).

El Juzgado de Instrucción de Cazorla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 115 de 1954, Bartolomé Pineda Parra.—(815).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 6 de 1950, Andrés Muñoz Esteve.—(803).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 156 de 1940, Michel Jean (a) «El Francés» y Daniel Chidellas Cuestasusa.—(799).